



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resolución CDFHCS N° 494/2013 (CUDAP 094/2014)

Comodoro Rivadavia, 01 ABR. 2014

VISTO:

Visto La nota 7.3 del orden del día, en la cual se da conocimiento de la conformación del Consejo Departamental de Geografía, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario la renovación de claustro, debido a la renuncia de la Especialista Cristina Beatriz Massera, al cargo de Directora del Departamento.

Que, asimismo, se presenta una nueva conformación de los integrantes al Consejo Departamental de dicha carrera.

Que se anexa copia del acta de reunión del Consejo Departamental correspondiente a la elección y que contiene todas las firmas que avalan el acto.

Que no existen objeciones al respecto.

Que este tema fue tratado y elevado a este consejo por el Consejo Departamental

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Especialista Cristina Beatriz Massera, al cargo de directora del Departamento de Geografía, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 20/11/2013.

Art.2°) Dejar sin efecto la Resolución CDFHCS N° 167/2013, sólo en lo referente a la designación del Lic. Juan Manuel Diez Tetamanti, en el cargo de co-director del Departamento de Geografía, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 20/11/2013.

Art. 3°) Designar como Director de la carrera de Geografía, Comodoro Rivadavia, al **Lic. Juan Manuel Diez Tetamanti**, a partir del 20/11/2013 y por el término que establece el Art.14° del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad, Resolución CAFHCS N° 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS N° 498/06 .-

//...



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

//...2.-

Art. 4º) Designar como co-Director de la carrera de Geografía, Comodoro Rivadavia, al **Lic. Fabricio BAEZA**, a partir del 20/11/2013 y por el término que establece el Art.14º del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad, Resolución CAFHCS N° 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS N° 498/06 .-

Art.5º) Reconocer la colaboración del Conrado Santiago BONDEL, en el rol de Secretario del Departamento de Geografía, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 20/11/2013.-


Art.6º) Aprobar las modificaciones en el equipo de gestión del Consejo Departamental de Geografía, según se especifican en el anexo de la presente.

Art.7º) Las presentes designaciones tienen vigencia a partir del 14/11/2013 y por el término que establece el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad (dos años), Resolución CAFHCS N° 220/06 y Resoluciones ampliatorias (498/06, 124/2010, 303/2010).-

Art. 8º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

### Resolución CDFHCS N° 494/2013 (CUDAP 094/2014)

Pjg  
Mmg.

  
**Lic. Claudia Colcaud**  
Vice - Decana  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resolución CDFHCS N° 494/2013 (CUDAP 094/2014)

ANEXO

**CONSEJO DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA – COM. RIV.**

**CLAUSTRO DOCENTE**

**TITULARES**

Conrado Santiago BONDEL  
Myriam Susana GONZALEZ  
Fabiana MARINO  
-----  
-----

**SUPLENTE**

Adrián ÑANCUFIL  
Alberto VAZQUEZ  
Sonia RUIZ  
Bianca Vanesa FREDDO  
Fabricio BAEZA

**CLAUSTRO ALUMNOS**

**TITULARES**

Rosa ROMERO  
Carlos FEU  
Valeria COÑUECAR  
María JAIMES  
Sonia GOMEZ

**SUPLENTE**

Leonardo SCHULER  
Daniela PORCIEL  
Fernando BURGOS  
Gastón REMOLCOY

**DIRECTOR**

Lic. Juan Manuel Diez Tetamanti

**CO-DIRECTOR**

Lic. Fabricio BAEZA